
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON



MIS AMADOS HERMANOS

EN LAS ENTRAÑAS DE JESUS NAZARENO.

Tenemos una grave y urgentísima necesidad, á la par que un deber, de ocuparnos de la Doctrina Cristiana, en razon de que ese diluvio de pecados contra la fé y las costumbres que inunda hoy la sociedad, tiene su orígen y su duracion en la ignorancia, en el olvido y en el desprecio que se hace de la doctrina de Jesu-Cristo.

Hay en el dia muchos cristianos, que por harta desgracia suya nunca supieron la doctrina del Salvador de los hombres: hay otros, que aunque la aprendieron en la niñez, se olvidaron de ella apenas llegaron á la juventud: hay otros, en fin, que habiéndola aprendido y conservado, no la meditan, y rara vez ó nunca se ocupan de ella; y en lo general puede decirse, que los Cristianos de estos dias invierten todo el tiempo en sus intereses materiales, en los asuntos de la política, ó en pasatiempos inútiles y aun perjudiciales.

Sucede, por lo tanto, á estos desgraciados lo que á un abogado que no se cuida de saber y entender bien las leyes del derecho; esto es, que necesariamente perderá todas las causas que defienda, todos los negocios y pleitos que se le encomienden. Les sucede lo que á un médico que ignora el arte de curar..... que infaliblemente conducirá al sepulcro y dejará morir á sus enfermos. Lo que á un marino que no sepa las leyes y

reglas de la navegacion..... que de seguro perderá el rumbo, y conduciendo su nave al precipicio, perderá con sus intereses su propia vida.

No hay duda, hermanos mios; inútilmente nos afanamos por llegar al Puerto de una eternidad feliz, si ignoramos el camino: este camino no se puede aprender sino en la doctrina de Jesucristo; sin saberla no es posible practicarla: sin practicarla no podremos justificarnos: sin procurar nuestra justificacion, es imposible conseguir la vida eterna.

Ved, pues, á cuanto se arriesga y espone el cristiano que no procura saber la doctrina de Cristo. Se expone á perder su alma para siempre: se expone á sufrir en la eternidad ese tormento atroz, inexplicable, de no ver jamás á Dios se expone á padecer constantemente y sin término, las penas que están reservadas para todos aquellos que despreciaron la ley santa del Señor.

Nadie me negará que en la época fatal que nos ha tocado vivir, hay mas necesidad que nunca de saber y entender la ley de Dios. Los errores y vicios de la sociedad presente cunden y pululan por todas partes; lo estamos viendo con nuestros ojos, lo palpamos con nuestras propias manos; en las de todos; hombres y mujeres, ancianos y niños, recorren á todas horas, escritos, impíos, libros heréticos é inmorales, pinturas obscenas, que, con el veneno del mal ejemplo, tienden á echar por tierra la obra de Dios, la religion de Jesucristo. Pero en vano; jamás lo conseguirán. Muy pequeño es el hombre para destruir la obra de Dios; es impotente contra Dios. Lo que sí puede y lo que consigue, es apartar á los hombres de Dios; conducirlos al infierno, á su perdicion eterna.

¿Qué significa, sino, esa nueva cartilla de religion, que se oye todos los dias en la boca de los cristianos, que quieren pasar por tales, y hasta se dan por ofendidos cuando se les hace ver su grosera equivocacion; esa cartilla, digo, que se repite con cierto aire de convencimiento.... Yo no robo; yo no mato; yo hago todo el bien que puedo; creo que hay un Dios, y manifiestan estar firmemente persuadidos que eso solo les basta y sobra para salvarse? ¿Qué quiere decir este estraño lenguaje?

Quiere decir, que los preceptos restantes del Decálogo están demás: que los de la Sta. Iglesia son inútiles: que los Sacramentos no son necesarios: en una palabra, que las prácticas piadosas, las virtudes cristianas, las máximas del Evangelio, y toda la economía de la Religion están demás, y no se necesita saberlas ni practicarlas para salvarse.

Quiere decir, que Jesucristo, el Hijo de Dios, la Sabiduría eterna, al enseñar á los hombres los medios que necesitan para salvarse, no ha sabido lo que se ha hecho; que es un ignorante.

Increible parece, hermanos mios, que el hombre, hechura de Dios, dependiente de Dios, redimido por Dios, mantenido y conservado por Dios, y que fuera de Dios nada es ni nada vale, tenga la osadía y el descaro

de disputar á Dios sus derechos y de enmendar el plan divino de su Providencia, de la redencion y gobierno del género humano.

Ya lo veis, hermanos mios, hasta donde llega el delirio de los hombres, cuando se desentienden de la voz de Dios y dan oido á las pasiones de su corazon, cuando se dejan arrastrar de esa fuerza bruta que egercen en nosotros la soberbia, la avaricia, la sensualidad y los demás vicios capitales..... no..... no quisieran los hombres que existiese una ley que los contenga en sus desórdenes, ni un Dios que les tomase cuenta de sus acciones.

Y qué ¿los hermanos de Jesús Nazareno son hombres de esta clase? Yo por mi parte me atrevo á aseguraros que no pertenezco á ese número de locos, y que, mediante la gracia de Dios, no me dejaré envolver en la ruina á que corren precipitados. Estimo en mas que ellos la justificacion de mi alma para conseguir con ella y con los méritos infinitos de Jesus Nazareno, mi verdadera felicidad en la gloria que espero; y para que Jesús Nazareno no se olvide de mí, y me tenga en cuenta los pobres servicios que en su cofradía pueda yo prestar, intento tambien procurar la justificacion y salvacion de todos sus hermanos, que seria para mí la mayor y mas grande satisfaccion de mi vida.

Mas no nos hagamos ilusiones. Los hermanos de Jesús participamos mas ó menos de los vicios dominantes de esta generacion descreida é inmoral; y si los hermanos de Jesús no modificamos el afan desordenado por adquirir los bienes temporales; ese anhelo imprudente por mejorar de fortuna y salir á toda costa de la esfera en que nos ha puesto la Providencia; ese empeño en sacudir todo yugo y buscar la independencia de Dios y de los hombres, que tanto preocupa á la generacion presente; si los hermanos de Jesús, repito, no nos oponemos con una fuerza grande de voluntad á ese torrente que se lleva en pos de sí toda la sociedad, y no nos esforzamos á sugetar nuestros pensamientos y conducta á las leyes salvadoras de Jesús, necesariamente seremos conducidos al estremo contrario; á la tiranía de las pasiones, al imperio de Satanás.

¿Y en tal suposicion, en donde fundaremos nuestras esperanzas para salvarnos? Yo no quisiera pensarlo; pero este pensamiento me inquieta á cada instante, y me llena de espanto y amargura, viendo á los cristianos muy tranquilos y confiados en que se han de salvar, sin poner los medios indispensables para salvarse, y viviendo con las espaldas vueltas á Dios.

Mas ya que vosotros me habeis confiado vuestra direccion espiritual, de cuyo cargo se me ha de pedir cuenta un dia, que no está lejos, es mi deber separaros del borde del precipicio en que estamos, y allanaros el camino del Cielo.

A este importante fin, contando con vuestra correspondencia, y cooperacion de la Junta de gobierno, es mi intento establecer y continuar ba-

jo la proteccion de Jesus Nazareno y de su santísima Madre, y ayudados de la proteccion de los Santos que venera la cofradía, unos egercicios espirituales en nuestra Capilla, en los últimos Domingos de cada més, por la tarde, que consistirán en rezar el Santo Rosario, esplicacion de la doctrina cristiana, y lectura de la sagrada Pasion de Jesu-Cristo. Nada mas propio ni mas adecuado para un hermano de Jesús, que saber y entender bien todo lo que dijo Jesús, todo lo que practicó Jesús. Hé aquí la insignia mas brillante de los hermanos de Jesús; seguir los pasos de Jesús practicando su doctrina é imitando sus ejemplos. Hé aquí el medio seguro de poseer á Jesús en esta vida, y en la eternidad.

Creo que á nadie puede ser pesado ni graboso este ejercicio, una vez tan solo en el mes, por espacio de una hora á lo más y que nos proporciona la ventaja de aprender las obligaciones todas de un buen cristiano y la de santificar el dia festivo del Domingo.

Yo quisiera hacer estas esplicaciones de memoria; pero mi falta de capacidad no lo permite. Mas en cambio leeré, como mejor pueda, el incomparable catecismo del Padre Mazo, que es el fruto de sus tareas apostólicas por espacio de 40 años; y cuyo mérito está reconocido y mandado dar por texto en todas las escuelas de España, así como por las muchísimas indulgencias concedidas por todos los Arzobispos y Obispos á los que leyeren ú oyeren leer cualquiera de sus páginas ó capítulos.

Espero que Jesús Nazareno y su santísima Madre bendecirán nuestra buena intencion, y nos darán constancia para continuar la buena obra que vamos á comenzar en honra y gloria de Dios y provecho de nuestras almas. Así sea.



Cádiz, Noviembre de 1865.—Tip. LA MARINA, de A. Ripoll, Torno de Candelaria, 2.